



NOMBRE DEL DOCENTE **Luis \_Fernando Moreno Mena**

AREA \_CÍVICA Y URBANIDAD \_\_\_\_\_GRADO SEXTO GRUPOS 601 Y\_602

NOMB RE DEL ALUMNO\_\_\_\_\_

Correo electrónico: [fermome0914@gmail.com](mailto:fermome0914@gmail.com)

WhatsApp: 3136572928

## **TALLER # 12**

### **IMPORTANCIA DE LA CÍVICA Y LA URBANIDAD PARA LA VIDA EN COMUNIDAD.**

Etimológicamente la palabra cívica viene del latín “Civis” que significa Ciudadano. El civismo es el comportamiento propio o característico de los ciudadanos a través del cual podemos demostrar respeto por los derechos no solo de los demás, sino y más importante aún, de nosotros mismos. Civismo no es otra cosa que conjunto de cualidades que nos permiten a los ciudadanos convivir pacíficamente en comunidad. ¿Será entonces que las comunidades necesitan educación cívica para vivir en Paz? El liberalismo ha otorgado especial importancia al concepto de civismo debido al crucial papel que debe desempeñar el ciudadano en las democracias liberales para preservar los derechos civiles y sociales tales como la educación o la protección de la salud. Es comúnmente aceptado que “El Estado “debe proteger las libertades individuales, los derechos civiles, políticos y sociales. Algunos eruditos de principios de siglo identificaron que el modelo de Estado de democracia representativa trae intrínseca una gran inconveniencia al dividir a los ciudadanos en dos clases: unos políticamente activos, políticos, militantes de partidos o de movimientos sociales y otros, con poca o ninguna participación política. A mi modo de ver esta pasividad ciudadana se ve incrementada con el desarrollo y del capitalismo y de la sociedad de consumo que fomenta el individualismo y donde la prioridad son los propios intereses y donde resulta difícil por no decir que imposible unir esfuerzos entorno a proyectos comunes. Todas las teorías de la filosofía política contemporánea coinciden en mostrar como un aspecto básico que: El ciudadano debe hacerse cargo de su papel, de sus funciones y de sus obligaciones con la comunidad de la cual hace parte. Tanto el Comunitarismo como el Republicanismo, dos de las teorías más importantes de la filosofía política, propugnan por recuperar el modelo griego de la polis, o sea, el de una sociedad más comunitaria. Ambas teorías exigen que los ciudadanos sean ciudadanos de verdad, dispuestos a adquirir las virtudes o las cualidades necesarias para comportarse como buenos ciudadanos. Para Aristóteles, las virtudes eran el eje de la ética y de la política. Aristóteles solía definir al hombre como “un animal político”, para él la esencia y la finalidad única de los humanos era convertirse en un buen ciudadano de la Polis. Entre las virtudes que Aristóteles describe para lograr ser un buen ciudadano se destacan cuatro: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Tanto en la antigüedad como en nuestros días, la adquisición de virtudes se considera esencial para la educación ética de los ciudadanos en todas sus dimensiones, incluida la dimensión política de la persona. La filosofía política contemporánea nos queda debiendo un “algo” que contribuya a la creación y desarrollo de la “identidad ciudadana” Las declaraciones de principios como las constitucionales o de derechos humanos no han formado ciudadanos, como trágica



consecuencia nos enfrentamos a la más terrible de las realidades: sociedades sin ciudadanos en el sentido más sublime de la palabra. Precisamente por esto insisto en la instrucción de ciencias cívicas o civismo como vehículo para lograr comunidades precisas, fundamentadas en valores concretos y específicos: comunidades religiosas, científicas, de estudiantes o sencillamente comunidades locales. Me uno activamente a la idea de quienes piensan que si los ciudadanos se sienten miembros de una comunidad concreta, más definida que el “estado de derecho” se podrán identificar con el proyecto (político, social, económico, etc.) de dicha comunidad, de esa forma se comprometerán realmente con dicho proyecto y encontrarán los medios para llevarlo a cabo. Creo que todos alguna vez hemos dicho o escuchado que cada derecho viene con un deber que lo acompaña, lo que no hemos hecho muchas veces es entronizar lo que eso significa, especialmente porque nos queda más fácil pensar que “yo “soy el sujeto de los derechos y “el estado “es el sujeto de los deberes. El “derecho a “tiene que ir acompañado del “deber de” y de la “responsabilidad de “que no son exclusivamente de las instituciones, sino especialmente del ciudadano, del individuo. Si me tocara definir civismo, diría que civismo son los parámetros mínimos a los que debería circunscribirse todo ciudadano, lo cual es indispensable porque sin parámetros comunes y compartidos no funciona ningún orden social ni ningún modelo político o de gobierno. El civismo es la ética mínima del ciudadano. Es una ética mínima porque tiene que poder ser aceptada por todos, con independencia de las creencias religiosas o de las costumbres y tradiciones de cada uno.

## **ACTIVIDAD # 12**

1. ¿Cómo definió Aristóteles al Hombre?
2. ¿Por qué se suprimió la urbanidad y la cívica de la enseñanza escolar?
3. ¿Les quitamos a nuestros gobernantes la oportunidad de ser mejores si hubieran aprendido cívica y urbanidad?
4. ¿Se reduciría la violencia de nuestras ciudades si volviéramos a enseñar cívica y urbanidad?
5. ¿Tendríamos comunidades mejor organizadas y más desarrolladas si enseñáramos cívica y urbanidad?